

VI Concurso “Experimenta en casa”

Bases

1.- El concurso está organizado por los promotores de la iniciativa Ciencia La Rioja: la Universidad de La Rioja (con domicilio social en Avda. de la Paz 93, 26006 de Logroño y CIF número Q-2618002F) y el Gobierno de La Rioja.

2.- Tiene por objeto incentivar el interés por la Ciencia y las vocaciones científicas mediante la realización de experimentos científicos sencillos que se explicarán a través de un vídeo breve.

3.- Incluye dos modalidades de participación:

- Centros de Enseñanza de La Rioja: grupos de estudiantes guiados por un profesor/a-tutor/a.
- Público general: familias, amigos, compañeros, asociaciones, etc., con al menos un mayor de edad como responsable.

4.- La modalidad Centros de Enseñanza tiene dos categorías:

- o Categoría Infantil y Primaria: grupos de estudiantes guiados por un profesor/a-tutor/a.
- o Categoría Secundaria y FP (ESO, Bachillerato y FP básica y grado medio): grupos de estudiantes guiados por un profesor/a-tutor/a.

5.- Características de los vídeos:

- Duración máxima 120 segundos
- Tamaño máximo 1Gb
- Contenido: experimento vinculado a cualquier área de conocimiento científico
- Nombre del archivo: título del experimento o resumen del título

6- Forma de participar: rellenar el formulario disponible en www.unirioja.es/ciencia-la-rioja/concurso-experimenta-en-casa/ a través del que se subirá el vídeo y se indicarán los siguientes datos:

- datos del tutor/a o coordinador/a (nombre y apellidos, DNI, teléfono, correo electrónico)
- datos del grupo que coordina (en el caso de centros educativos: nombre del centro, localidad, curso, nº alumnos/as participantes; en el caso de público general: nombre, apellidos y edad de los participantes, localidad)
- datos del experimento: título, descripción y, en caso de centros escolares, categoría

7.- El plazo de envío de los experimentos finalizará el 28 de febrero de 2026.

8.- Investigadores y expertos de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja elegirán a los finalistas de cada categoría y modalidad. Se valorará tanto la corrección científica como la originalidad del experimento, la claridad en su exposición, la sencillez y creatividad en su realización, y el trabajo en equipo.

Los organizadores se pondrán en contacto con los finalistas, a través de los datos facilitados en el formulario de inscripción, para organizar su participación en una final presencial, cuya celebración está prevista en mayo de 2026.

9.- El jurado elegirá, de entre estos finalistas, a los ganadores de cada modalidad. En la modalidad de centros escolares habrá también premio para el centro más participativo en cada categoría. En la modalidad de público general se establecerá también un premio otorgado por el público.

10.- Premios:

a) Modalidad Centros de Enseñanza de La Rioja:

a1) Categoría Infantil y Primaria:

- Primer premio: vale de 200 euros en material escolar
- Segundo premio: vale de 100 euros en material escolar
- Premio a la participación: vale de 100 euros en material escolar

a2) Categoría Secundaria y FP:

- Primer premio: vale de 200 euros en material escolar
- Segundo premio: vale de 100 euros en material escolar
- Premio a la participación: vale de 100 euros en material escolar

b) Modalidad Público general:

- Primer premio: vale de 200 euros en material de papelería/librería
- Segundo premio: vale de 100 euros en material de papelería/librería
- Premio Senior: vale de 100 euros en material de papelería/librería
- Premio Inclusión: vale de 100 euros en material de papelería/librería

El Premio Senior está dirigido a grupos de amigos, asociaciones o entidades formados, fundamentalmente, por personas mayores de 65 años (aunque puedan estar ayudados por otras menores de esa edad). El Premio Inclusión quiere destacar el esfuerzo de los grupos, asociaciones o entidades que trabajan por la inclusión social de los colectivos de personas más vulnerables, en favor de la igualdad de oportunidades y de la participación de todos.

El jurado podrá establecer cuantas menciones de honor considere oportunas o dejar desierto los premios.

11.- Con la participación en el Concurso “Experimenta en casa” se autoriza a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones, para su divulgación y/o difusión en la página web y demás canales online y de comunicación del proyecto Ciencia La Rioja.

En tal sentido, se autoriza a utilizar la imagen de las personas grabadas, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada en los video clips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines divulgativos y de información institucional del programa Ciencia La Rioja.

12.- Es obligación de los profesores-tutores o coordinadores participantes solicitar y obtener la correspondiente autorización de los tutores legales de los alumnos menores de edad para participar en el concurso y la difusión de las imágenes de los estudiantes participantes, de acuerdo con la ley de protección de menores.

13.- Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente, y utilizados para gestionar el concurso y comunicarse con los ganadores. Cumpliendo la normativa vigente de protección de datos, se establece que la aceptación del premio por los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con el presente concurso.

14.- La organización se reserva el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidas en las presentes bases, así como la potestad de cancelar, suspender o modificar este concurso y sus bases, en caso fortuito o fuerza mayor, o ante circunstancia/s que, a criterio de los organizadores, así lo justifiquen.

15.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. Estas bases pueden ser modificadas por la organización, quien comunicará a los participantes todos los cambios que se pudiesen realizar con suficiente antelación.

16.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases del concurso y el fallo inapelable del jurado.

Esta actividad cuenta con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (FECYT)